



¿Cómo consultar la **Guía Web**
de **Descargos**?



**Recuperá el 30% de
descuento** poniéndote al día

Además, podés acceder a reducciones
en intereses, multas y honorarios

[Ir a pagar](#)

Ahora es más fácil...



Pagar y ver deuda



Iniciar Gestiones



Ingresá a ***rentascordoba.gob.ar***
y hacé clic en **“INICIAR GESTIONES”**





Gestiones

Seleccioná la gestión que querés realizar


¿Qué gestión querés realizar?


Ej: compensación


Buscar


Ingresá el nombre de la gestión




 Automotor
Autos, motos y otros

 Inmobiliario
Urbano, rural y otros

 Ingresos brutos
Régimen general y otros

 Embarcaciones
Lanchas, botes y otros

 Sellos
Actos y contratos



Consulta de situación fiscal



Dación en pago



Declaración jurada entidades financieras -
Intermediarios sujetos del exterior



Descargos de fiscalizaciones / Notificaciones
Informativas



Devolución de crédito



Devolución de recaudaciones bancarias -
(SIRCREB)



Exclusión al rég

Iniciar gestión

Consultar guía



Exclusión o reducción de alícuota del
Régimen de Recaudación



Informar ingresos no computables



En **INGESOS BRUTOS**, seleccioná **“DESCARGOS DE FISCALIZACIONES/NOTIFICACIONES INFORMATIVAS”** y hacé clic en **“CONSULTAR GUÍA”**





Descargo de Fiscalizaciones

Ingresos Brutos

Ingresá esta gestión de manera excepcional sino completaste tu solicitud mediante el Domicilio Fiscal Electrónico o si no estás de acuerdo con una notificación recibida.

Seleccioná el motivo:

Fiscalización Simplificada



Fiscalización Agravada



Notificación Informativa




Seleccioná la gestión que quieras consultar





Descargo Notificación Informativa


Descargo de Fiscalizaciones - Ingresos Brutos

 ¿Para qué sirve?

Para realizar un descargo sobre una notificación informativa.

Antes de empezar la solicitud, tené en cuenta

- Tener clave de CiDi o Clave Fiscal AFIP nivel 2. Si aún no lo hiciste, [hacé clic acá](#) para ver el paso a paso.
- Tener constituido el Domicilio Fiscal Electrónico ([hacé clic acá](#) para conocer el paso a paso).
- Si no aportás documentación que respalde tu descargo, será desestimado.

 Paso a paso

**En ANTES DE EMPEZAR LA SOLICITUD,
TENÉ EN CUENTA** vas a encontrar
toda la información que necesitas
antes de ingresarla



Paso a paso

Para ver el paso a paso con capturas de pantallas [hacé clic acá](#).

1. Ingresá a www.rentascordoba.gob.ar e iniciá sesión con tu clave CiDi o Clave Fiscal de AFIP nivel 2 (para conocer cómo registrarte o gestionar tus claves, [hacé clic acá](#)).
2. En tu perfil, seleccioná **Gestiones** y hacé clic en **Nueva Gestión**.
3. Seleccioná **Ingresos Brutos**, elegí **Descargo de Fiscalizaciones** y hacé clic en **Iniciar Gestión**.
4. En **Motivo del Descargo** hacé clic en **Notificación Informativa**.
5. Indicá **número de caso** y **fecha**. En **Observaciones**, detallá brevemente tu caso.
6. Adjuntá la **Documentación respaldatoria**.
7. Confirmá y ¡Listo!

Te llegará una notificación informando que el descargo ya ha sido enviado.

En **PASO A PASO** podés ver los pasos a seguir para ingresar la gestión





Más información sobre la solicitud



1. ¿Qué es una Notificación Informativa?
2. ¿Cómo se si mi descargo se presentó correctamente?
3. ¿Tengo que esperar respuesta de mi descargo?
4. ¿Me corresponde una multa?

No, ya que estas notificaciones son de carácter informativo. Pero, en caso de no regularizar la situación informada, la misma podrá derivar en una fiscalización.

Iniciar solicitud

Dentro de **MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD** podrás encontrar preguntas frecuentes con información útil





Antes de empezar la solicitud, tené en cuenta



Paso a paso



Más información sobre la solicitud



Iniciar solicitud



¡Listo!

Una vez controlada la información, podés iniciar la gestión.
Muchas gracias.



Ministerio de
FINANZAS

